



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P. 41460 SEVILLA

Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

**BASES DEL I
CONCURSO DE
RELATOS CORTOS
*‘LEYENDO APRENDO’***

1. DENOMINACIÓN Y OBJETIVOS

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, convoca el I Concurso de relatos cortos '*Leyendo aprendo*'.

El objetivo principal de este concurso es fomentar la lectura y la escritura entre todos los habitantes de Las Navas de la Concepción, ya sean adultos o niños/as.

Al finalizar el concurso, se elaborará un libro de relatos cortos que se incorporará a la biblioteca municipal para el uso y disfrute de todos los ciudadanos/as.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas, aficionadas y amantes de la lectura y la escritura. Habrá dos categorías:

- Infantil: hasta los 16 años cumplidos en 2016.
- Adulto: de 17 en adelante.

3. INSCRIPCIONES

Los participantes interesados deberán presentar la obra completa en el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción – *área de cultura* – desde el día **18 de marzo de 2016 (viernes)** al día **20 de abril de 2016 (miércoles)**. Fuera de ese plazo no se recogerán obras.

4. CONDICIONES DE LA ELABORACIÓN Y LA PRESENTACIÓN

La temática del relato será de libre elección de cada participante pudiendo ser tanto novela como teatro o poesía.

Cada participante aportará **una única obra**. Ésta debe estar realizada a ordenador con letra Times New Roman 12 o 14, con interlineado 1,5 o doble. Debe contener un **título** y **NO PUEDE ESTAR FIRMADA**. Puede también incluir documento gráfico (fotografía y/o dibujo). La **extensión máxima** de la obra será de **10 folios** escritos por una sola cara.

Acompañando a la obra, se entregará un sobre cerrado que incluya los datos del autor (nombre, apellidos, teléfono y edad) y, en caso de ser menor de edad, datos del padre / madre / tutor del niño/a (nombre, apellidos y autorización para participar). Fuera del sobre se dispondrá solamente el título de la obra que se entrega.

5. PREMIOS Y CALIFICACIONES

Se establecen los siguientes premios:

- Categoría infantil: lote de libros infantiles, adecuados a la edad del ganador/a.
- Categoría adulta: lote de libros adecuados al ganador/a.

Una vez finalizado el concurso, las obras presentadas estarán en el Ayuntamiento a disposición de los autores de las mismas por si quisieran venir a retirarlas.

6. JURADO Y ASPECTOS A CALIFICAR

El jurado estará compuesto por personas ajenas al Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (Organización) y ajenas al concurso, designadas por la organización.

El jurado calificará en las obras, del 1 al 10, cada uno de estos aspectos:

- La presentación.
- La calidad del escrito (ortografía y gramática).
- El contenido.

El jurado calificará los relatos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada obra será la suma de las calificaciones de cada aspecto y de cada miembro del jurado.

7. BASE GENERAL

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases.

Las Navas de la Concepción, a 18 de marzo de 2016

LA CONCEJAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

MARÍA MASSÍA RODRÍGUEZ